

San Miguel de Salcedo, a 18 de mayo del 2.012

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE SALCEDO CORPICECREAM S.A.

En mi calidad de Gerente General de la empresa "Productora y Comercializadora de los Helados de Salcedo CORPICECREAM S.A." tengo a bien informar sobre las labores de Gerencia relacionadas con el período del económico del año 2.011.

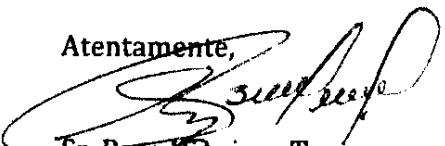
Así tenemos que, he dado cumplimiento al anhelo de todas las personas que decidieron formar una empresa comercial, siguiendo la normativa impartida en la Ley de Compañías:

- 1) En la Superintendencia de Quito se procedió a reservar la siguiente razón social: "PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE SALCEDO CORPICECREAM S.A." y, fue aprobada por esa Institución.
- 2) Los futuros 18 accionistas de la empresa decidieron unánimemente que todos debían tener el mismo porcentaje de votos y acciones (50), por tanto, se depositó \$ 900 USA, en la Cuenta de Integración de Capital del Banco del Pichincha de Salcedo, bajo el ticket No. 343474136, el día 14 de noviembre del 2.011.
- 3) Con fecha 16 de noviembre del 2.011 se firmó la escritura pública de constitución de la empresa PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE SALCEDO CORPICECREAM S.A., ante el señor Notario Primero del Cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, documento público que fue aprobado por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante la Resolución No. SC.DIC.A.11.468, de 19 de diciembre del 2.011, misma que consta fue marginada, el 20 de diciembre del 2.011, en la escritura pública de constitución.
- 4) Posteriormente con fecha 22 de diciembre del 2011 se publicó en el Diario "La Gaceta" la constitución de la empresa, con lo cual se dio cumplimiento a lo ordenado por la Intendencia de Compañías de Ambato.
- 5) Cumplidos estos pasos, se inscribió con fecha 28 de diciembre del 2.011, bajo la partida No. 13-2011, la escritura pública de constitución de la compañía, en el Registro de la Propiedad Municipal del Cantón Salcedo.
- 6) El día viernes 13 de enero del 2.012 se procedió a obtener la Patente Municipal y luego el Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la compañía, una vez que se inscribieron los nombramientos de la Presidenta y del Gerente General.
- 7) Igualmente, en forma posterior se obtuvo el Número Patronal del IESS y se han ido presentado las declaraciones del IVA e Impuesto a la Renta del año 2.011, con el aval del Licenciado Tenorio; y,
- 8) Dejo constancia que se hallan al día, los libros sociales de la empresa y la contabilidad con sus respectivos libros auxiliares, mismos que reflejan la no existencia de producción durante el ejercicio económico del año 2011 (desde el

28 al 31 de diciembre del 2011), por ende que la situación financiera de la empresa se halla lista para arrancar en el año 2012 y no existe ninguna utilidad que repartir correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

Con ello di cumplimiento a la meta y al trabajo encomendado de los accionistas para el año 2.011; y, espero y confío que en el año 2.012, puedan alcanzar las expectativas que les motivó al crear esta empresa y poder despegar económicoamente.

Atentamente,


Sr. Paco Hinojosa Tapia.
Gerente General